

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, **10 de julio de 2023**, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución*, emitidos por el **Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada (GR02)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022 (BOJA n.º 220, 16 de noviembre 2022):

• **Propuestas de Resolución de las siguientes líneas:**

- Línea 2. Apoyo a iniciativas de estudio, inventario, catalogación, difusión, divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural, inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano de Granada. (OG1PP6).
- Línea 3. Apoyo a iniciativas colectivas e innovadoras de promoción regional, nacional e internacional impulsadas por entidades del Altiplano y a campañas de promoción y publicidad del Altiplano de Granada. (OG1PP4).

• **Propuestas Resolución de Archivo por Desistimiento Tácito de las siguientes líneas:**

- Línea 2. Apoyo a iniciativas de estudio, inventario, catalogación, difusión, divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural, inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano de Granada. (OG1PP6).



FIRMADO POR	EUGENIO NICOLAS GARCIA TOVAR	10/07/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmZWGH3R3DLEYPMYMFYK2UMNZU3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

• **Propuestas Resolución de Archivo por Desistimiento Expreso de las siguientes líneas:**

- **Línea 2. Apoyo a iniciativas de estudio, inventario, catalogación, difusión, divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural, inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano de Granada. (OG1PP6).**

• **Propuestas Resolución Denegatoria de las siguientes líneas:**

- **Línea 2. Apoyo a iniciativas de estudio, inventario, catalogación, difusión, divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural, inmaterial, agrario, industrial y ambiental del Altiplano de Granada. (OG1PP6).**

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER Desarrollo Rural
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Fdo.: Eugenio Nicolás García Tovar



FIRMADO POR	EUGENIO NICOLAS GARCIA TOVAR	10/07/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmZWGH3R3DLEYPMYMFYK2UMNZU3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	